



**RESOLUCIÓN CS Nº 230 /2023**  
**La Plata, 29 de Abril de 2023**

**VISTO:**

Lo establecido en los artículos 11 inc. d), e), o) y p) de la ley 10.757;

**CONSIDERANDO:**

Que es función de este Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires promover el progreso científico-técnico y el desarrollo social, así como participar de conferencias, reuniones y convenciones vinculadas con la actividad inherente a la profesión, editar publicaciones de utilidad profesional y promover el intercambio de información, boletines, revistas y publicaciones.

Que desde 1973, cada 12 de mayo, se celebra en nuestro país el “**Día de la Fonoaudiología Argentina**”, en conmemoración del aniversario de la creación, en el año 1948 de la Asociación Argentina de Logopedia, Foniatría y Audiología (ASALFA).

Que desde el Consejo Superior se consideró oportuno y necesario que -a partir del año 2021- en la conmemoración de esta fecha se incluyan diversas actividades, jornadas y encuentros –organizados por el propio Consejo Superior o por los Colegios Regionales y abiertos a la comunidad- que tengan como principal objetivo la difusión acerca de los alcances de nuestra labor profesional y los diversos campos de acción de los cuáles formamos parte, quedando todo ello enmarcado en lo que se pasó a denominar “**Semana de la Fonoaudiología**”.

Que ello resulta trascendente toda vez que el campo disciplinar del profesional fonoaudiólogo ha experimentado un importante crecimiento. Así desde los inicios de nuestra profesión en el siglo XVIII, la fonoaudiología debió recorrer un largo camino para llegar a lo que hoy se ha consolidado como disciplina científica cuyo estudio es la comunicación humana y su manifestación en trastornos de la voz, la audición, el lenguaje y la Fonoestomatología.

Que las actividades y eventos realizados durante la “Semana de la Fonoaudiología” tanto en el año 2021 como en el año 2022 han sido valorados muy positivamente, tanto por los integrantes de los Colegios Regionales como por la comunidad Fonoaudiológica en general.

Que corresponde adicionalmente considerar el hito institucional que ha implicado el 25 aniversario del funcionamiento de nuestro Colegio, para su específica ponderación en el marco de las actividades del presente año.



Que por estos motivos, resulta importante dar continuidad a esta tarea institucional, posibilitando que la comunidad continúe conociendo cual es la función que realizamos fonoaudiólogos y fonoaudiólogas, tanto en el ámbito de la salud, como en el plano educativo y el científico.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Establecer que en el año 2023 la “Semana de la Fonoaudiología”, instituida mediante Resolución CS Nº 203/2021 se realizará del 8 al 15 de mayo inclusive, bajo el la denominación “Semana de la Fonoaudiología – 25 años del COFOBA”.

**Artículo 2:** En ese marco, el Consejo Superior publicará el día 12 de mayo próximo en el sitio [www.cfba.org.ar](http://www.cfba.org.ar) diversos videos con contenido científico e institucional, mientras que cada Colegio Regional procederá a organizar -conforme lo establezcan sus respectivos Consejos Directivos- las actividades, jornadas y encuentros - abiertos a la comunidad- que tengan como principal objetivo la difusión acerca de los alcances de la labor del profesional en fonoaudiología y los diversos campos de acción de los cuáles forma parte, así como otros eventos conmemorativos del 25 aniversario de la institución colegial.

**Artículo 3:** REGÍSTRESE como Resolución del **Consejo Superior Nº 230/2023**. Comuníquese a los Colegios Regionales. Dése a publicidad por los medios institucionales. Cumplido ARCHÍVESE.

**Lic. Graciela Adriana Alcante**

**Presidente del Consejo Superior - COFOBA**

**Presidente de Reg. San Isidro**